DIRECCION SUBREGIONAL II-3 RESOLUCION DE ADMISIÓN DEL EXPEDIENTE

EXPEDIENTE No. 23-000015-3.9.2-2016

INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES, SUBREGION II-3, 11 de Septiembre de 2016, Coban, Alta Verapaz

ASUNTO: Héctor Armando Hernández Samayoa Representado legalmente por: Loida Mandujano, Zenaida Merida Solicita: aprobación de inscripción de una MOTOSIERRA, marca: Tora, modelo: Torita, serie No.DER455.

Resolución No.: 000010-2016. Se tiene a la vista para resolver el expediente arriba identificado, promovido a instancia de Héctor Armando Hernández Samayoa representado legalmente por Loida Mandujano, Zenaida Merida.

CONSIDERANDO

Que Héctor Armando Hernández Samayoa representado legalmente por Loida Mandujano, Zenaida Merida con fecha Septiembre 9 de 2016 gestionó ante el Instituto Nacional de Bosques, solicitud para el Registro de una MOTOSIERRA, marca Tora, modelo Torita, serie DER455 quien ha cumplido con los requisitos de ley establecidos.

Con base en lo considerado y lo preceptuado en los Artículos 88: de la Ley Forestal; 3, 5, 6 y 14 de la Resolución No. JD.03.26.2015, Reglamento del Registro Nacional Forestal. Esta Dirección Subregional Resuelve: a) Admitir para su trámite la solicitud presentada por Héctor Armando Hernández Samayoa representado legalmente por Loida Mandujano, Zenaida Merida, contenida en el expediente No. 23-000015-3.9.2-2016 el cual consta de ______ folios inclusive, b) Notifíquese al interesado.

usiva b\ Natifíguasa	al intereseda	
usive, b) Notifíquese	ai iliteresado.	
	Edgar René Alva Macz	
	,	
	Director Subregional II-3, COBÁN	
	Fecha:	
A In the second		

cc. Archivo